

Acta del 27 de Junio.

En la Casa de Diputacion y Sala de Sesiones de esta M. N. Pro-
 vincia de Alava a veinte y uno de Junio de mil ochocientos veinte y siete,
 Jura el Sr. Cano el empleo de Comisario por Ciudad y Villas. el Sr. D. Manuel de Arandia Comisario por tiempos expirado ejerciendo
 funciones de Alcaide de Campo Comisario y Diputado general de ella
 en testimonio de mi el Escribano en Secretario dijo: que habiendo regre-
 sado a esta Ciudad desde la de Santander el Señor D. Diego Lopez
 Cano, nombrado Comisario por Ciudad y Villas, despues de desum-
 pñar los negocios encomendados por la Provincia cerca de la Co-
 munion Regia le habia convocado para que se sirviese venir a pres-
 tar el correspondiente juramento, segun lo acordado por la Junta
 general, y habiendo entrado en la Sala dicho Señor D. Diego
 Para Fomento Comisario a D. Ysidro Montoya. se lo recivio formalmente el Sr. Arandia con arreglo al for-
 mulario, y habiendo aceptado eligio para Fomento Comisario
 por Ciudad y Villas a D. Ysidro Montoya Procurador de la
 hermandad de Estavillo y Arminon, quedando en seguida disuelta
 esta acta, firmandola el Señor Presidente conmigo el Secretario. =

f. Manuel de Arandia

Ante mi
 Gabriel de Aragon